



**AYUNTAMIENTO  
DE  
OLITE-ERRIBERRI  
(Navarra)**

**ELECCIONES GENERALES 2015**

**APOYO A MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES CON  
DISCAPACIDAD AUDITIVA**

Las **personas sordas o con discapacidad auditiva**, usuarias de la lengua de signos española o, en su caso, de las lenguas de signos propias de la Comunidades Autónomas, **que hayan sido designadas miembros de Mesa electoral, podrán solicitar a la Junta Electoral de Zona y en el plazo de 7 días desde el nombramiento:**

- Un servicio gratuito de interpretación de lengua de signos, a través del correspondiente intérprete, como apoyo complementario durante la jornada electoral. (Para titulares y suplentes)
- Un servicio gratuito de bucle de inducción magnética para personas usuarias de prótesis auditivas. (Para titulares).